



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE HUETE (CUENCA) CON FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL TRECE.

En Huete, siendo las catorce horas y quince minutos del día dieciséis de enero de dos mil trece, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de esta Corporación, en Sesión Ordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde DON FERNANDO ROMERO GONZÁLEZ (PP) y con la asistencia de los Concejales que a continuación se relacionan, existiendo quórum según el artículo 46.c) de la Ley 7/85, Reguladora de Bases del Régimen Local, de 2 de abril:

- DON FRANCISCO JAVIER DOMENECH MARTÍNEZ (PP)
- DON AGUSTÍN LÓPEZ RUBIO (PP)
- D. JUAN JOSE MUÑOZ LÓPEZ (PSOE)
- DON MANUEL OLARTE MADERO (PP)
- DOÑA RAQUEL FERNÁNDEZ CÉZAR (PSOE)
- DON FÉLIX GRANDE HUALDA (PSOE)
- DON JOSÉ LUÍS GARCÍA GÓMEZ (PP)
- DOÑA NOELIA LÓPEZ ABAD (PSOE)
- DOÑA GLORIA SERRANO CORPA (PP)

No asisten y excusan su asistencia

- DOÑA MARIA DEL PILAR DEL SAZ PARRILLA (PSOE)

Actúa como Secretario, DON LUIS FERNANDO MORAGA LLANOS, que lo es de la Corporación.

1.APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE TERRENOS Y/O INFRAESTRUCTURAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DEL PLAN DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DE CUENA.

Por el Sr. Alcalde se informa a los Señores Concejales asistentes a la sesión que el motivo de convocar Pleno extraordinario pocos días después de haberse celebrado la sesión ordinaria reside en la comunicación emitida por la Diputación Provincial de Cuenca y recibida con fecha 14 de enero en la cual se insta al Ayuntamiento a que con la mayor brevedad posible se adopte acuerdo plenario en el que quede constancia de la disponibilidad de los terrenos y/o infraestructuras para la ejecución de actuaciones en el ámbito del Plan de Mejora de la Infraestructura Turística de la Provincia de Cuenca (PLAMIT). Se recuerda a los asistentes que en la sesión extraordinaria celebrada con fecha 5 de diciembre de 2012 se aprobó la firma del Convenio entre el Ayuntamiento y la institución provincial con el fin de acometer obras de mejora en el Ábside de Santa María de Atienza en Huete y en la mina Lapis Specularis de Saceda del Río. Como trámite sucesivo, la Diputación exige la adopción del acuerdo objeto de



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

debate en este punto del orden del día, tal y como indica la cláusula segunda del citado Convenio.

Don Fernando Romero da por finalizado el debate, procediéndose a la votación del punto del orden del día, y según lo preceptuado en el artículo 98 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se recogen los siguientes resultados:

Votan a favor todos los miembros presentes del grupo PP y todos los miembros del grupo PSOE.

El Sr. Secretario, según lo preceptuado en los artículos 98.5 y 100.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, proclama el resultado aprobando la propuesta por unanimidad. El acuerdo adoptado es el siguiente:

PRIMERO.- Poner a disposición de la Diputación Provincial de Cuenca los inmuebles así como todas las infraestructuras que sean necesarias para la ejecución de la actuación indicada.

SEGUNDO.- Dar traslado de este Acuerdo a la Diputación Provincial de Cuenca, a los efectos de la certificación sobre la disponibilidad de los terrenos donde se realizarán las inversiones.

2. RENUNCIA DE LOS SRES. CONCEJALES A LAS DIETAS POR LA ASISTENCIA AL PRESENTE PLENO

D. Fernando Romero expone que siguiendo la dinámica instaurada de renunciar a las dietas correspondientes a los Sres. Concejales por la celebración de sesiones extraordinarias de escasa duración, se propone la renuncia a dichas percepciones por la asistencia a la presente sesión.

Don Fernando Romero da por finalizado el debate, procediéndose a la votación del punto del orden del día, y según lo preceptuado en el artículo 98 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se recogen los siguientes resultados:

Votan a favor todos los miembros presentes del grupo PP y los miembros del grupo PSOE.

El Sr. Secretario, según lo preceptuado en los artículos 98.5 y 100.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, proclama el resultado aprobando la propuesta por unanimidad. El acuerdo adoptado es el siguiente:

- Renunciar a las dietas por asistencia a la presente sesión plenaria.



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y diecisiete minutos del mismo día de su inicio, extendiéndose la presente acta, que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente libro, de lo que yo, el Secretario, certifico:

Conforme y Cúmplase.
El Alcalde-Presidente,

El Secretario,

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del Alcalde-Presidente, con una línea horizontal que la atraviesa.